

DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Barranquilla, Septiembre 15 de 2016

1027-333

Señora

JONATHAN ANTONIO MEJIA CASTILLO

En virtud de que usted ha sido citado (a) para notificación personal y han transcurrido más de cinco (5) días desde la fecha de la citación sin que hasta la presente comparezca para realizar la Notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual prevé para la Notificación por aviso, lo siguiente: " Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal" (El subrayado es nuestro, por lo cual se procede a realizar la presente NOTIFICACION POR AVISO, del siguiente acto administrativo.

No. De Acto Activo	Fecha del Acto Activo.	Tipo de Acto Activo.	Autoridad que lo Expide
01819	22 DE AGOSTO DE 2016	"Nombramiento en periodo de prueba"	Secretario de Educación Departamental

La Presente Notificación por aviso, se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso.

Por lo anterior, se anexa copia íntegra del acto Administrativo No. **01819** de fecha **22 DE AGOSTO DE 2016**.

Atentamente,


MARÍA ELENA IGLESIAS MEZA
Subsecretaria Administrativa y Financiera

APROBO: GIOVANNY PIRAQUIVE ASESOR JURIDICO
ELABORÓ BRAULIO HERNANDEZ DOMINGUEZ 